

UNIVERSIDADES

15256 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la titulación de Arquitecto que se imparte en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Donostia-San Sebastián.

Resultando que el plan de estudios conducente a la titulación de Arquitecto, que se imparte en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de esta Universidad, fue aprobado por Consejo de Gobierno (provisional), con fecha 19 de marzo de 2003 y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, con fecha 17 de junio de 2003;

Resultando que la Universidad, con fecha 3 de febrero de 2004, ha procedido a la modificación de los «Mecanismos de Convalidación y/o Adaptación» del citado plan de estudios, en los términos que constan en el anexo a la presente Resolución, para que se lleve a cabo desde el inicio de la implantación del plan de estudios, a partir del curso académico 2003/2004;

Resultando que la modificación referida es homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, con fecha 21 de junio de 2004.

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea ordenar la publicación de los planes de estudios homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 49/2004, de 19 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero), así como en el artículo 11 del Decreto 294/1999, de 20 de julio («Boletín Oficial del País Vasco» de 3 de agosto).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación a la que se refiere la presente Resolución.

Leioa, 19 de julio de 2004.—El Rector, Juan Ignacio Pérez Iglesias.

II ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

ARQUITECTO

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

1.d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación

Plan a extinguir: Arquitecto (Plan 1983) BOE 16-7-1979, BOE 14-10-1981	Plan nuevo: Arquitecto (Plan 2003) BOE 25-8-2003
---	---

Primer ciclo, curso primero

Dibujo I (1.º)	Dibujo Arquitectónico I.
Física I (1.º)	Fundamentos Físicos en la Arquitectura.
Matemáticas I (1.º)	Fundamentos Matemáticos en la Arquitectura.
Geometría Descriptiva I (1.º)	Geometría Descriptiva.
Introducción a la Arquitectura (1.º) ..	Introducción a la Arquitectura.
Introducción a la Construcción (1.º) ..	Introducción a la Construcción.
Proyectos I (2.º)	Proyectos Arquitectónicos.

Primer ciclo, curso segundo

Física II (2.º)	Ampliación de Física.
Matemáticas II (2.º)	Ampliación de Matemáticas.
Dibujo II (2.º)	Dibujo Arquitectónico II.
Inglés (3.º)	Inglés Básico para Arquitectos.
Estructuras I (3.º)	Introducción a las Estructuras de Edificación.
Construcción I (2.º)	Materiales de Construcción.
Proyectos II (3.º)	Proyectos I.

Plan a extinguir: Arquitecto (Plan 1983) BOE 16-7-1979, BOE 14-10-1981	Plan nuevo: Arquitecto (Plan 2003) BOE 25-8-2003
Historia del Arte y la Arquitectura (2.º)	Teoría e Historia de la Arquitectura
Urbanística I (3.º)	Urbanística.

Segundo ciclo, curso indiferente

Organización de Obras, Economía Urbana (6.º)	Economía Urbana.
Inglés II (4.º)	Inglés Técnico para Arquitectos.
Acondicionamiento y Servicios (6.º) ..	Instalaciones e Infraestructuras Urbanas.

Segundo ciclo, curso tercero

Construcción II (3.º)	Construcción I.
Estructuras II (4.º)	Estructuras de Edificación I.
Historia del Arte y la Arquitectura II (3.º)	Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.
Acondicionamientos y Servicios I (3.º)	Instalaciones.
Proyectos III (4.º)	Proyectos II.
Urbanística II (4.º)	Urbanismo I.

Segundo ciclo, curso cuarto

Acondicionamiento y Servicios II (4.º)	Acondicionamiento Arquitectónico.
Construcción III (4.º)	Construcción II.
Economía (3.º)	Economía de la Construcción.
Estética y Composición I (4.º)	Estética y Composición.
Estética y Composición II (5.º)	Estética y Composición.
Estructuras III (5.º)	Estructuras de Edificación II.
Proyectos IV (5.º)	Proyectos III.
Urbanística III (5.º) y Arquitectura Legal I (5.º)	Urbanismo II.

Segundo ciclo, curso quinto

Mecánica del Suelo I (5.º)	Cimentaciones Especiales y Mecánica del Suelo.
Análisis Construcción de Edificios (6.º) y Patología. Control de Obra (6.º)	Construcción III.
Arquitectura Legal I (5.º) y Arquitectura Legal II (6.º)	Deontología y Legislación.
Proyectos V (6.º)	Proyectos IV.
Urbanística IV (6.º)	Urbanismo III.

15257 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la titulación de Licenciado en Farmacia, que se imparte en la Facultad de Farmacia.

Resultando que el plan de estudios conducente a la titulación de Licenciado en Farmacia, que se imparte en la Facultad de Farmacia, fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad con fecha 28 de marzo de 2001 y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 2 de julio de 2001.

Resultando que la Universidad, con fecha 26 de mayo de 2004, procede a aprobar la modificación del plan de estudios, consistente en incluir las